

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato temporal de Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.ª: 17/22). (BOJA núm. 125, de 1.7.2022).

Para hacer constar que detectado error material, en la Resolución Rectoral de fecha 27 de junio de 2022 por la que se convoca un contrato temporal de un Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.ª: 17/22-PAC2248), se procede a rectificar lo siguiente:

Donde dice:

2.7. Requisitos mínimos de los candidatos:

Graduado/a o Licenciado/a en Biología o Biotecnología. Nota media del expediente académico de 8 sobre 10.

Certificado nivel mínimo B2 de inglés (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente). En caso de tratarse de un nacional de un Estado donde el inglés sea idioma oficial, se considerará acreditada esta circunstancia con la presentación de copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor.

Máster Oficial en Genética y Evolución.

Debe decir:

2.7. Requisitos mínimos de los candidatos:

Graduado/a o Licenciado/a en Biología o Biotecnología. Nota media del expediente académico de 8 sobre 10.

Certificado nivel mínimo B2 de francés (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente). En caso de tratarse de un nacional de un Estado donde el francés sea idioma oficial, se considerará acreditada esta circunstancia con la presentación de copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor.

Máster Oficial en Genética y Evolución.

El plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales, empezará a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en relación a los procesos selectivos de Referencia PAC2248.